

# Capacitación y extensión agrarias



---

# Capacitación y extensión agrarias

Con la labor de capacitación y extensión agrarias se pretende lograr que los agricultores actúen eficazmente como protagonistas del desarrollo del sector.

Su acción, que se dirige a todas las familias rurales y alcanza a todos los miembros de las mismas, se apoya en sus intereses y necesidades y se propone desarrollar su capacidad para que puedan descubrir sus problemas, analizar sus causas, estudiar las posibles soluciones y adoptar, libre y responsablemente, las decisiones que más les convengan.

Para ello, las 759 Agencias de Extensión Agraria establecidas en otras tantas cabeceras de comarcas, tratan de despertar y fomentar una actitud renovadora y preparan a esta población para llevar a cabo la evolución de la agricultura y de la sociedad rural. Junto a ellas, las 47 Escuelas de Capacitación Agraria y los 118 Centros de Formación Profesional completan esta labor, proporcionando a los agricultores, en el momento y en la forma adecuados, los conocimientos y destrezas que les permitan realizar sus cometidos con garantías de éxito y preparan una generación de jóvenes que constituyen la más firme base de una moderna agricultura.

La incidencia del hecho autonómico en la realidad social, política y económica española, y el proceso de transferencias de funciones que, en materia de capacitación y extensión agrarias, se ha venido realizando a las Comunidades Autónomas y Entes Preautonómicos, ha hecho preciso el establecimiento de un cauce de relación, coordinación, apoyo y cooperación entre los diferentes órganos responsables de los servicios territoriales de extensión y capacitación agrarias.

Para ello, el Real Decreto 1843/1980, de 24 de julio, dispuso la creación, en el seno del Servicio de Extensión Agraria del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, de la Junta Coordinadora de Extensión Agraria. Independientemente de las competencias que correspondan a las Comunidades Autónomas y Entes Preautonómicos en sus respectivos ámbitos territoriales, esta Junta Coordinadora abordó, durante 1981, entre otros temas, asuntos relacionados con la puesta en marcha del Plan Nacional de Difusión Tecnológica para la modernización de las explotaciones agrarias y su adaptación a la CEE, previsión de publicaciones, campos de demostración y ensayos de adaptación de interés local, formación y actualización del personal, sistemas de información y seguimiento de programas, régimen económico de las Escuelas de Capacitación Agraria, anuncio y provisión de puestos de trabajo y Estatuto de Centros Docentes.

**RESUMEN ESTADISTICO TOTAL, POR AREAS DE ACTUACION, DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS SERVICIOS DE EXTENSION AGRARIA DURANTE EL AÑO 1981**

ACTIVIDADES TEMAS	CONSULTAS	VISITAS A FINCAS	REUNIONES	ASISTENTES A REUNIONES	DEMOSTRA- CIONES	ASISTENTES A DEMOS- TRACIONES	PUBLICAC. DISTRIBUIDAS	CARTAS CIRCULARES DISTRIBUIDAS	TRAMITAC. Y GESTIONES
Divulgación tecnológica .....	887.338	299.727	17.972	281.072	10.910	71.569	566.082	621.779	43.916
Formación extraescolar jóvenes .....	48.725	22.345	12.283	115.267	1.836	18.919	61.944	42.842	2.903
Créditos supervisados a jóvenes .....	57.614	19.075	2.884	24.515	570	4.433	11.974	14.273	3.956
Promoción de la mujer rural .....	104.800	40.636	9.658	144.048	5.799	69.774	269.024	55.189	5.834
Desarrollo de comunidades .....	96.777	35.456	12.466	165.046	558	6.514	39.298	49.962	8.272
Mejora de gestión empresarial .....	25.238	12.243	1.350	16.094	340	2.467	16.877	17.775	1.487
Promoción empresas asociativas .....	93.273	31.871	11.124	188.682	239	2.102	61.093	137.064	6.479
<i>Total</i> .....	1.313.765	461.353	67.737	934.724	20.252	175.778	1.026.292	938.884	72.847

## PROGRAMA BASICO DE EXTENSION AGRARIA

La extensión agraria tiene como objetivo que la población rural alcance unos crecientes niveles de bienestar, sobre la base de su propia acción y mediante la utilización adecuada de los recursos de que dispone. No se trata simplemente de un servicio de divulgación de conocimientos y técnicas, aunque también realice esta tarea necesaria; debe entenderse más bien como un sistema educativo permanente dirigido a preparar a los agricultores para que puedan tomar por sí mismos las mejores decisiones en relación a la mejora de su explotación, al bienestar familiar y al desarrollo de su comunidad. Para ello es preciso aumentar los conocimientos, mejorar las habilidades y, fundamentalmente, promover cambios de actitud en la población agraria.

### ESTUDIO DE AREAS Y COMARCAS NATURALES

En primer lugar hay que partir de un buen conocimiento de la realidad y los problemas agrarios, por ello, como premisa, se necesita analizar cada área de

características homogéneas, confeccionando los estudios apropiados y revisando o actualizando los ya existentes.

Durante los últimos años, las técnicas de planificación y programación de las Agencias han experimentado una profunda evolución, que ha respondido a la propia dinámica del sector agrario. Este proceso de continuo cambio ha determinado el que anteriores programaciones basadas en actividades productivas, hayan dejado paso a actuales sistemas de programación en base a la explotación o conjunto de explotaciones afectadas por problemas similares. Actualmente, por entender que existen problemas o situaciones similares en comarcas vecinas, integradas en una misma área natural, estas programaciones se realizan conjuntamente por las Agencias ubicadas en esa área, con objeto de aglutinar los esfuerzos en una misma dirección, evitando interferencias o dispersiones del esfuerzo. En este sentido, durante 1981 se han estudiado y/o actualizado un total de 130 áreas y/o comarcas naturales.

### DIVULGACION DE TECNOLOGIA, ORIENTACION SOCIAL Y EMPRESARIAL

El agricultor es el elemento fundamental del desarrollo y de él depende el cumplimiento final de los objetivos previstos en la política agraria.

Habida cuenta de las peculiares características de la empresa agraria, los cambios que puedan producirse